

HACIA EL ESBOZO DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA ADELANTAR LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA, EN LA PERSPECTIVA DEL DIÁLOGO CULTURAL

Talleres del I.C.B.F., coordinados por Germán Mariño

CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro del marco del seminario "MIRADAS PEDAGÓGICAS PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA" realizado por el ICBF en el auditorio de CAFAM durante los días 3, 4 y 5 de Julio del 2002, se llevaron a cabo tres (3) talleres con distintos asistentes.

Los talleres se ubicaron dentro del Modelo de Diálogo de Cultural, el cual fue presentado de forma general durante el panel inaugural del seminario. Se quiso, utilizando el espacio de los talleres profundizar el modelo, ejemplificándolo con el tema del seminario para lograr de esta manera una más amplia apropiación.

La estrategia central consistió en solicitar a los grupos identificar, a partir del conocimiento de su realidad, algunas creencias (ideas previas, imaginarios, concepciones...), que poseen los padres de familia sobre los derechos de los niños y que por ende desempeñan una función clave tanto en su comprensión como en su posible aplicación.

Las concepciones y prácticas previas, tal como lo señala el modelo de Diálogo Cultural (incluido en la siguiente página), se convierten en la "plataforma" a partir de la cual se asimila o rechaza lo planteado por un interlocutor, sea este un promotor (en una acción cara a cara) o un medio masivo de comunicación. De ahí que resulte indispensable su reconocimiento.

Como se desprende del modelo, el punto de partida para intentar una posible comunicación (acción de difusión y fomento), es "saber qué sabe el otro"; es decir, deben identificarse las concepciones que sobre el tema de los derechos de la infancia y la familia, poseen los sujetos con los que deseamos adelantar el trabajo pedagógico.

El no partir del conocimiento del otro, simplemente hace imposible la interacción. Es como si se hablaran dos idiomas diferentes.

Ahora bien, según lo propuesto por el modelo, una vez caracterizada la concepción, se debe diseñar una estrategia (doble) que implica simultáneamente la valoración y la desestabilización. Valoración de lo que la concepción respeta de los derechos, y desestabilización de aquello que no lo hace.

Mas aún, la desestabilización (poner en "crisis" las creencias) hay que hacerla dentro de la Zona de Desarrollo Próximo, la que conduce, entre otras cosas, a plantear estrategias diferentes para subpoblaciones diferentes.

Ciertamente en un tiempo tan corto y con un grupo tan diverso (regionalmente) y heterogéneo en experiencia y formación profesional, no se pretendía ni mucho menos, agotar el problema: se trataba de una primera aproximación que a pesar de resultar embrionaria, representaba un ejercicio significativo para conseguir ilustrar y aclarar el cómo se lleva a cabo la aplicación del modelo en la práctica.

Las caracterizaciones resultantes se realizaron para dos (2) subpoblaciones: padres de sectores populares y padres de estratos medios y altos. Este último grupo se incluyó a sabiendas que la prioridad del ICBF se concentra en los sectores populares pero teniendo en cuenta que tal como se evidenció en la reciente tragedia (terremoto y reconstrucción) del eje cafetero, no sólo existe la obligación del Estado por atender a todos los estratos de la población (donde se vulneren los derechos) sino que sobre los estratos medios y altos hay muy pocos saberes acumulados, extrapolándose, cuando se hace indispensable trabajar con ellos, las estrategias utilizadas con los sectores populares, con tremendos y costosos fracasos.

CONCEPCIONES DE LOS PADRES DE SECTORES POPULARES

a) Género

Lo afectivo se encuentra mediado por el género tanto de los hijos como de los padres. Los padres (hombres), por ejemplo, rehusan la expresión de afecto con las hijas a partir de determinada edad, porque es mal visto socialmente.

b) Brevedad

El tiempo que está permitido (por las costumbres) para que los padres expresen sus sentimientos a los hijos de manera física (abrazos, besos...), son muy pocos años. Algunos plantearon que estos no iban incluso sino hasta que los niños (as) cumplían dos (2) años.

c) Generación

Se reconoció que las pautas culturales habían sufrido cambios en las nuevas generaciones. Sin embargo, estos no son amplios ni masivos y además, son mucho más refractarios en el caso de los hombres.

d) Priorización Excluyente

Se prioriza la satisfacción de las necesidades físicas sobre las emocionales, asumiendo el sofisma de la imposibilidad de abarcarlas simultáneamente. Basta con responsabilizarse de la alimentación, el vestido... etc; lo emotivo deja de ser importante ante los apremios de la sobrevivencia cotidiana.

e) Laboriosidad

La inercia de patrones culturales rurales asigna un papel muy significativo al trabajo infantil, el cual es visto como colaboración formativa. El niño (a) trabaja

